

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de noviembre del 2015, el Diputado Héctor Vicario Castrejón, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso Acuerdo exhortando a los 81 Ayuntamientos Municipales de la Entidad, para que en el marco de sus responsabilidades constitucionales, identifiquen, cuiden, atiendan y protejan a las personas y a las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones municipales, que se encuentran o se hallan en potencial peligro de ser víctimas de la violencia, a efecto de restaurar, en el tramo de sus responsabilidades, la gobernabilidad en la que todos nos empeñamos, en los siguientes términos:

“PRIMERO.- *La paz pública que todos anhelamos, no puede concebirse como expresión silenciada, ausencia de conflictos, sonidos, problemas, trabajos, desafíos o esfuerzos, sino la generación de un ambiente propicio, donde la colectividad y las personas, cuenten con mínimos de seguridad y confianza, para desarrollarse ordinaria, equilibrada y plenamente, con espíritu de entendimiento y colaboración mutuo, en la solución diversa de sus conflictos y teniendo como fundamentos, el diálogo y el Derecho Vigente, sobre la sinrazón y la violencia.*

La paz y la convivencia, reclaman colaboración activa, que no ha de ser, sinónimo de abstencionismo, autismo insensible, indiferencia estoica, pasividad complaciente o actitud contemplativa.

SEGUNDO.- *Que la paz, armonía y tranquilidad colectiva, son consecuencia del derecho humano a la Seguridad Pública, entendida no de manera tradicionalista, es decir, como un pleito irreconciliable entre policías y ladrones, sino un derecho fundamental, que tiene su correlato en una responsabilidad indeclinable y compartida por la Federación, Entidades Federativas y Municipios, que involucra a las instituciones públicas como a la sociedad participativa, con una visión de largo aliento, que brinde certidumbre, no solo policial, sino en políticas públicas interdisciplinarias que se apliquen en superar los mínimos de bienestar colectivo, que hagan vivir a las personas en un marco de dignidad y pleno de libertades donde puedan desarrollar libremente su personalidad.*

TERCERO.- Que desde hace años, hemos observado como nuestra geografía guerrerense, se ha erigido en escenario dantescos del crimen, en sus más diversas expresiones, que han llenado de luto a cientos de hogares, sembrando espanto y terror en las calles y lugares públicos; con el objetivo perverso de sembrar asombro, espanto e inseguridad, dando pie a una creciente desconfianza entre los componentes sociales hacia sus instituciones, como garantes de la tranquilidad y la paz pública; premisas indiscutibles para la convivencia y el sano desarrollo. Circunstancia grave de inseguridad pública, que a últimas fechas, se ha recrudecido en un número considerable de poblaciones del Estado, cuyos pobladores, prácticamente viven en ascuas, ante la presencia de grupos de personas, que los mantienen en un constante estado de indefensión creciente, que va desde los “levantones” hasta desplazamientos forzados.

CUARTO.- Los órdenes públicos y muy específicamente los Ayuntamientos, deben asumir el papel protagónico a que la Constitución Política de los Estados Unidos, la particular del Estado y las leyes, los convocan, para detectar, prevenir y sancionar en la medida de sus atribuciones las conductas ilícitas inminentes; sobre todo, de aquellas rancherías, poblaciones y centros urbanos donde la Seguridad Pública lo reclama.

No resulta ocioso mencionar, que los Ayuntamientos de nuestra Entidad, siempre han mostrado disposición para colaborar en la medida de sus posibilidades para aplicar la ley sin distingo y de manera muy señalada, a los que quebrantan las leyes y están convencidos, que un Estado Social y Democrático como el nuestro, no puede ceder a chantajes, transacciones, diálogos, negociaciones o pactos absurdos. A todos nos guía la convicción profunda, que todo trasgresor de la ley, no tiene otro recurso que someterse al imperio de la ley y afrontar las consecuencias de sus actos.

QUINTO.- Que esta Sexagésima Legislatura, se seguirá empeñando, en brindar a todas y todos los guerrerenses los instrumentos legislativos que sean necesarios, para brindar una Seguridad Pública, de calidad, donde las personas puedan salir a caminar otra vez por sus calles, sin miedo; con la confianza y certeza que sus esfuerzos lícitos, están en reguardo, porque las instituciones preventivas, procuradoras, persecutoras y sancionatorias no están cooptadas, al vergonzoso servicio de intereses infamantes e inconfesables.

SEXTO.- Que hoy más que nunca, resulta de vital importancia fortalecer nuestras acciones frente a este grave y serio problema de inseguridad.

Guerrero no puede ser, nunca más, tierra de nadie; pero mucho menos, puede cargar con el epíteto de fosolandia. Hoy más que nunca, este Congreso debe convocar a todos los actores y órdenes de gobierno, para no caer, en la complacencia, ni en la

inconciencia, que nos hagan ceder espacios de ley, a costa de esfuerzo y mucho sufrimiento de las personas y las poblaciones que conforman el Estado de Guerrero”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 12 de noviembre del 2015, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Héctor Vicario Castrejón.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula respetuoso Acuerdo exhortando a los 81 Ayuntamientos Municipales de la Entidad, para que en el marco de sus responsabilidades constitucionales, identifiquen, cuiden, atiendan y protejan a las personas y a las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones municipales, que se encuentran o se hallan en potencial peligro de ser víctimas de la violencia, a efecto de restaurar, en el tramo de sus responsabilidades, la gobernabilidad en la que todos nos empeñamos.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Acuerdo entrará en vigor, el día de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a todos los Ayuntamientos Municipales, vía Presidencia Municipal, para que luego de ser analizado en sesión de Cabildo en todas los gobiernos municipales,, se le otorgue el peso que su atención, les merezca.

TERCERO.- Córrese traslado al Titular de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes.

CUARTO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en las primeras planas de dos diarios de circulación estatal y en la página web del H. Poder Legislativo para conocimiento formal y general de la población guerrerense.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, FORMULA RESPETUOSO ACUERDO EXHORTANDO A LOS 81 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES, IDENTIFIQUEN, CUIDEN, ATIENDAN Y PROTEJAN A LAS PERSONAS Y A LAS POBLACIONES DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES MUNICIPALES, QUE SE ENCUENTRAN O SE HALLAN EN POTENCIAL PELIGRO DE SER VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, A EFECTO DE RESTAURAR, EN EL TRAMO DE SUS RESPONSABILIDADES, LA GOBERNABILIDAD EN LA QUE TODOS NOS EMPEÑAMOS.)